

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :06-10-2021 10:50:42

Estado :Enviada a Proveedor

Número Licitación :3649-1-LE21

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-253-SE21

SEÑOR (ES) : TRANSPORTES SALAZAR DECART SPA

RUT : 77.241.583-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FURGON TRASLADO PAGO PENSIONADOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460

Quilleco

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460

Quilleco

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	Furgón para traslado de personas a pago de pensiones, día viernes 08-10-21, desde sede social Tinajon a Gimnasio municipal Quilleco, ida y regreso	Furgón para traslado de personas a pago de pensiones, día viernes 08-10-21, desde sede social Tinajon a Gimnasio municipal Quilleco, ida y regreso	68.000,00	0,00	0,00	68.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		68.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		68.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		68.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-119 del sistema PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento:

6-119

Observaciones:

La Orden de Pedido N° 1132 de fecha 05 de Octubre de 2021, de Dideco, solicitando 1 furgón para traslado de pensionados al pago el día jueves 08/10/21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>